ADENDA NÚMERO 1

SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

En el proceso de contratación de la E.S.E. METROSALUD cuyo objeto es Contratar mediante la modalidad de SELECCIÓN DIRECTA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, correspondientes a los sistemas de: Clavícula, Acromioclavicular, Humero, Cubito, Radio, Mano, Fémur, Tibia, Peroné, Pie, Uso múltiple (epifisiodesis, compresión dinámica, tornillos miniherbert, placa cable, tercio de caña, clavos flexibles, placas de reconstrucción, pines y cerclaje), Artrodesis y tornillos canulados, necesarios para la prestación eficiente del servicio de ortopedia, de acuerdo a los términos de referencia publicados en página web el día 22 de Febrero de 2017 y conforme a la solicitud de aclaraciones presentadas el día 23 de febrero de 2017 por los asistentes, se hace necesario modificar los términos de la referencia, de la siguiente manera:

PRIMERO. Modificar el numeral 7 cronograma del proceso, con el fin de ampliar el plazo de presentación de la oferta y consecuentemente las demás etapas del proceso, el cual quedara así:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación en la página web de Metrosalud	22 de febrero de 2017	www.metrosalud.gov.co, Menú de contrataciones
Audiencia de aclaración	23 de febrero de 2017 a las 10:00 a.m.	Carrera 50 No. 44-27, oficina Dirección Administrativa cuarto piso.
Entrega de propuestas	1 de Marzo de 2017 hasta las 3:30 p.m.	Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso 1
Apertura de propuestas.	1 de Marzo de 2017 a las 4:00 p.m.	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.
Evaluación de las propuestas	1 de marzo a 3 marzo de 2017	Dirección Administrativa, Subgerencia Financiera,
Evaluación Preliminar	3 de marzo de 2017	Pagina Web www.metrosalud.gov.co

Observaciones por parte de los proponentes	6 de marzo de 2017	Por escrito radicado en el Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso
Respuesta a Observaciones	7 de marzo de 2017	Página Web www.metrosalud.gov.co
Comité de Adjudicaciones	8 de marzo de 2017	Dirección administrativa
Publicación de evaluación definitiva a disposición de los proponentes	8 de marzo de 2017	Pagina Web www.metrosalud.gov.co
Adjudicación y firma	8 de marzo de 2017	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.

SEGUNDO. Modificar el numeral 7.5 Presentación de la propuesta, en lo relativo a la forma de presentar los registros sanitarios y fichas técnicas, el cual en el párrafo 5 quedara así:

Tener en cuenta al momento de grabar la información de registros y fichas técnicas en la subcarpeta "DOCUMENTOS TECNICOS", lo siguiente:

- Nombrar los Registros Sanitarios de cada uno de los ítems ofertados con el código de Metrosalud, seguido de las letras mayúsculas -RS. Ejemplo: para el PAPEL GRADO MEDICO, el nombre del registro sería 201051210-RS.jpg, o 201051210-RS.pdf, o 201051210-RS.doc, según formato en el cual se grabe el archivo. Cuando varios dispositivos sean amparados por un mismo registro sanitario, como es el caso de los implantes para osteosíntesis, deberá informarse del hecho en la propuesta, precisando: número del registro sanitario, nombre del grupo de los dispositivos que ampara, el tipo de material. nombre del fabricante e importador, en el caso de que no sea de fabricación nacional. Ejemplo: 2015DM-0008810 Implantes para osteosíntesis en fijación y estabilización de estructuras óseas, en titanio y acero, fabricado por Auxein medical e importado por Stein & Cia Ltda.
- Nombrar las Fichas Técnicas de cada uno de los ítems ofertados con el nombre del sistema ofertado, seguido de las letras mayúsculas -FT. Ejemplo: para el SISTEMA DE CLAVICULA, el nombre de la ficha técnica seria: SISTEMA DE CLAVICULA-FT.jpg, o 201051210-FT.pdf, o 201051210-FT.doc, según sea el formato en el cual se grabe el archivo.

TERCERO. Modificar el numeral 8.1 Condiciones a tener en cuenta al preparar la propuesta, el cual quedara así:

8.1 COMERCIALES

Antes de presentar su oferta, deberá verificar que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la E.S.E. METROSALUD, las cuales están contenidas en la Constitución Política y en las leyes expedidas sobre la materia.

La propuesta económica deberá presentarse en los anexos N°5 y 6 formato para presentar oferta económica de material de osteosíntesis por procedimiento o montaje quirúrgico y formato para presentar oferta económica de material de osteosíntesis general, los cuales deben ser diligenciados con la totalidad de la información solicitada. No se debe modificar las plantilla, ni adicionar o suprimir columnas o filas.

Adicionalmente se debe diligenciar el Anexo N°7 Formato para presentar el portafolio adicional de material de osteosíntesis, con los demás elementos que compone cada uno de los procedimientos o montajes quirúrgicos, según portafolio del proponente, y que no aparecen relacionados en el anexo No 6.

LA PROPUESTA COMERCIAL DEBERÁ SER DILIGENCIADA TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

El Anexo N°5 formato para presentar oferta económica de material de osteosíntesis por procedimiento o montaje quirúrgico, contiene en las columna C, D, E y F la información sobre el sistema, descripción del procedimiento o montaje quirúrgico requerido, descripción de los dispositivos que componen el montaje y cantidad de dispositivos requeridos por montaje.

- Se debe diligenciar la totalidad de la información solicitada, ya que ello es necesario para una adecuada y objetiva evaluación de cada uno de los montajes ofertados, de lo contrario Metrosalud se podrá abstener de evaluarla.
- Se aceptaran propuestas parciales, es decir que no se oferten la totalidad de los sistemas solicitados, pero en todo caso debe ofertarse la totalidad de los dispositivos u homólogos que componen los procedimientos o montajes definidos para un sistema. No se aceptarán propuestas parciales de los sistemas que se encuentren empaquetados, es decir se deben ofertar la totalidad de los dispositivos u homólogos que componen los procedimientos o montajes quirúrgicos que componen el paquete de sistemas. Ellos son los siguientes:
  Paquete Sistema de cubito y radio proximal en titanio
  Paquete Sistema de cubito y radio distal en titanio
  Paquete Sistema de tibia y peroné distal en titanio
  Paquete Sistema de minifragmentos de mano y pie en titanio

Diligenciar las demás columnas así:

a. Diligenciar la columna A "Nit Proponente" con el número de identificación tributaria del proponente sin puntos, comas ni dígito de verificación.
b. Diligenciar la columna B con la Razón Social del proponente.
c. Diligenciar la columna G del formato para cotizar, con la descripción completa del dispositivo ofertado.

d. Diligenciar la columna H con la referencia o código del producto ofertado
e. Diligenciar la columna I con el tipo de material con el que se está fabricado el dispositivo ofertado
f. Diligenciar la columna J "cantidad cotizada" con la cantidad ofertada acorde a la solicitada por Metrosalud por procedimiento o montaje quirúrgico.
g. Diligenciar la columna K con el valor unitario antes de IVA del producto que se oferta.
h. Si el producto cotizado es grabado con IVA, se deberá colocar en la columna L el número correspondiente según la normatividad vigente en cifras decimales. Este campo sólo recibe valores entre 0 y 1, que para el caso sería 0,19.
i. La columna M "valor total por dispositivo", le va indicando automáticamente el valor total por cada uno de los dispositivos que compone el procedimiento o montaje y el valor total para el montaje quirúrgico o procedimiento.

El Anexo N°6 formato para presentar oferta económica de material de osteosíntesis general, contiene en las columnas C, D, E y F la información sobre nombre del paquete en el que se encuentra codificado en Metrosalud, código de Metrosalud, descripción y especificaciones de los dispositivos requeridos y unidad de manejo. Diligenciar las demás columnas así:

a. Diligenciar la columna A "Nit Proponente" con el número de identificación tributaria del proponente sin puntos, comas ni dígito de verificación.
b. Diligenciar la columna B con la Razón Social del proponente.
c. Diligenciar la columna G del formato para cotizar, con la descripción completa del producto ofertado.
d. Diligenciar la columna H con la referencia o código del producto que se oferta
e. Diligenciar la columna I con nombre del sistema en el que más se utiliza el dispositivo. Solo basta con desplegarlos y señalar el indicado
f. Diligenciar la columna J con la marca o nombre de la casa fabricante, que para el caso será el productor que acredite las BPM (certificado de Buenas Prácticas de Manufactura).
g. Diligenciar la columna K con el nombre del país donde se fabrica el material
h. Diligenciar la columna L con el tipo de material con el que se está fabricado el insumo ofertado, titanio o acero.
i. En la columna M colocar el Registro Sanitario del producto ofertado, así: año de otorgamiento, número de registro y número de renovación, si es que ha sido renovado. Ejemplo: 2012DM-0001227-R1
j. Diligenciar la columna N con la fecha de vencimiento de Registro Sanitario indicandolo como dd/mm/aaaa.
k. Diligenciar la columna O con el valor unitario del producto ofertado antes de IVA, el cual debe estar indicado por unidad.
l. Si el producto cotizado es grabado con IVA, se deberá colocar en la columna P el número correspondiente según la normatividad vigente en cifras decimales. Este campo sólo recibe valores entre 0 y 1, que para el caso sería 0,19
m. La columna Q "valor total incluido IVA", le va indicando automáticamente el valor total incluido IVA por producto.

El Anexo N°7 formato para presentar portafolio adicional de material de osteosíntesis,

Se debe relacionar en este anexo los demás dispositivos que componen cada uno de los sistemas y montajes quirúrgicos ofertados, que no estén contenidos en el anexo N°6

Diligenciar el anexo N°7 de la siguiente forma:

a. Diligenciar la columna A "Nit Proponente" con el número de identificación tributaria del proponente sin puntos, comas ni dígito de verificación.
b. Diligenciar la columna B con la Razón Social del proponente.
c. Diligenciar la columna C del formato para presentar el portafolio, con el nombre del sistema en el que más se utiliza el dispositivo. Solo basta con desplegar y señalar el indicado, así:

1 SISTEMA DE CLAVICULA EN ACERO
2 SISTEMA DE CLAVICULA EN TITANIO
3 SISTEMA ACROMIOCLAVICULAR EN ACERO
4 SISTEMA ACROMIOCLAVICULAR EN TITANIO
5 SISTEMA DE HÚMERO PRÓXIMAL EN ACERO
6 SISTEMA DE HÚMERO PRÓXIMAL EN TITANIO
7 SISTEMA DE HÚMERO DISTAL EN ACERO
8 SISTEMA DE HÚMERO DISTAL EN TITANIO
9 SISTEMA DE CÚBITO PRÓXIMAL EN TITANIO
10 SISTEMA DE CÚBITO DISTAL EN TITANIO
11 SISTEMA DE CÚBITO EN TITANIO
12 SISTEMA DE RADIO PRÓXIMAL EN TITANIO
13 SISTEMA DE RADIO DISTAL EN TITANIO
14 SISTEMA DE MINIFRAGMENTO DE MANO Y PIE EN TITANIO
15 SISTEMA DE FÉMUR CLAVO
16 SISTEMA DE FÉMUR PLACA EN ACERO
17 SISTEMA DE FÉMUR PLACA EN TITANIO
18 SISTEMA DE TIBIA PRÓXIMAL Y DIAFISIARIO
19 SISTEMA DE TIBIA DISTAL EN TITANIO
20 SISTEMA DE TIBIA EN ACERO
21 SISTEMA DE PERONE DISTAL EN TITANIO
22 SISTEMA DE PERONÉ DISTAL EN ACERO
23 SISTEMA DE PIE EN TITANIO
24 SISTEMA DE COMPRESIÓN DINAMICA ACERO
25 SISTEMA DE TORNILLOS MINIHERBERT TITANIO
26 SISTEMA PLACA CABLE EN ACERO
27 SISTEMA TERCIO DE CAÑA BLOQUEADO EN ACERO
28 SISTEMA TERCIO DE CAÑA BLOQUEADO EN TITANIO
29 SISTEMA DE CLAVOS FLEXIBLE EN ACERO
30 SISTEMA DE CLAVOS FLEXIBLE EN TITANIO
31 PLACA PARA EPIFISIODESIS EN TITANIO
32 SISTEMA PLACA DE RECONSTRUCCIÓN EN ACERO
33 SISTEMA DE PINES Y CERCLAJE EN ACERO
34 SISTEMA DE ARTRODESIS EN ACERO
35 TORNILLOS CANULADOS EN ACERO

d. Diligenciar la columna D con el código o referencia del producto.
e. Diligenciar la columna E con la descripción "genérica" del insumo de acuerdo al modelo de descripción que aparece en el listado de Metrosalud (Anexo N°6).
f. Diligenciar la columna F con la descripción comercial del producto.

g. Diligenciar la columna G con la marca o nombre de la casa fabricante, que para el caso será el productor que acredite las BPM (certificado de Buenas Prácticas de Manufactura).
h. Diligenciar la columna H con el tipo de material con el que está fabricado el dispositivo.
i. Diligenciar la columna I con el valor unitario del producto, la cual debe estar indicado por unidad. Este valor unitario deberá estar vigente hasta el plazo de ejecución del contrato que se pretende celebrar.
j. Si el producto relacionado es grabado con IVA, se deberá colocar en la columna J el número correspondiente según la normatividad vigente en cifras decimales. Este campo sólo recibe valores entre 0 y 1, que para el caso sería 0,19.
k. La columna K "valor total del dispositivo con IVA", se va indicando automáticamente.
l. En la columna L "Número de Registro Sanitario", se debe diligenciar con el número del Registro Sanitario del producto ofertado, además del año de otorgamiento y el número de renovación, si es que ha sido renovado. Ejemplo: 2012DM-0001227-R1
m. Diligenciar la columna M con la fecha de vencimiento de Registro Sanitario indicado en el formato dd/mm/aaaa.

Los anexos 5, 6 y 7 deben presentarse en medio magnético debidamente diligenciados conforme se indica para cada uno de ellos y en físico los anexos N°5 y 6. En caso de presentarse diferencia entre el medio magnético y la propuesta impresa, se tomara el valor relacionado en la propuesta impresa.

METROSALUD NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD Y SE ABSTENDRÁ DE EVALUAR, SI LA INFORMACIÓN ES CONSIGNADA EN FORMA DIFERENTE A LA SOLICITADA.

CUARTO. Modificar el numeral 9 Término de verificación y evaluación de ofertas, el cual quedara así:

TERMINO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

La entidad efectuará la verificación de los requisitos jurídicos, financieros, de experiencia, técnicos y económicos de la propuesta y podrá solicitar al proponente la presentación de los aspectos o documentos subsanables de su propuesta, de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1, del artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

Serán subsanables todos los documentos que no atenten contra la capacidad legal (jurídica) acorde con lo exigido dentro de la presente invitación. Para la entrega de documentos subsanables, el proponente a quien se le requiera la presentación de documentación, cuenta con el plazo establecido en el oficio de requerimiento, por tal razón deberá estar atento a las observaciones que se les indique. Los documentos que se subsanen deben ser radicados en el Centro de Administración Documental ubicado en la carrera 50 No 44-27, piso 1 Edificio Sacatín

Cuando a juicio de LA ESE METROSALUD el plazo para la verificación y evaluación de las propuestas, no garantice el deber de selección objetiva, ésta podrá prorrogarlo.

La propuesta que no cumple con los requisitos jurídicos, o financieros o de experiencia, o técnicos, se inhabilitara y no se evaluara el aspecto económico.

DESCRIPCION DEL FACTOR	**NATURALEZA**	**RESULTADO**
Documentación capacidad jurídica	Verificación	Habilita / No habilita
Documentación capacidad financiera	Verificación	Habilita / No habilita
Experiencia	Verificación	Habilita / No habilita
Documentación técnica de la propuesta y cumplimiento de las especificaciones de los montajes	Verificación	Habilita / No habilita
Costo del sistema o paquete de sistemas	Evaluación	Máximo 100 puntos

La calificación económica se realizara solo a las propuestas que hayan sido habilitadas jurídico, financiero, de experiencia y técnico, teniendo en cuenta el siguiente factor:

FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE MÁXIMO

COSTO DEL SISTEMA O PAQUETE PROPUESTO 100 puntos

El análisis de precios se realizara para cada valor total propuesto para el sistema o paquete de sistemas ofertado en el anexo N°5 y habilitados técnicamente.

El valor total del sistema corresponderá a la sumatoria de los procedimientos o montaje quirúrgico del sistema en análisis, que a su vez el valor del procedimiento o montaje corresponde a la sumatoria de los valores unitarios de los dispositivos que lo conforman. Y el valor del paquete corresponderá a la sumatoria del valor unitario de cada uno de los sistemas que conforman el paquete.

El sistema o paquete de sistema que presente el menor valor total antes de IVA obtendrá el máximo puntaje y para las demás propuestas del mismo montaje, se determinará mediante la siguiente equivalencia:

$$\text{COSTO} = \frac{\text{MENOR VALOR TOTAL DEL SISTEMA O PAQUETE} \times \text{NUMERO DE PUNTOS}}{\text{VALOR TOTAL DEL SISTEMA O PAQUETE EN ESTUDIO}}$$

Para el análisis del precio se confrontará la relación entre los precios unitarios y los totales por medio de las cuatro operaciones aritméticas básicas. En caso de encontrarse diferencia, Metrosalud realizará las respectivas correcciones

Metrosalud adjudicara los sistemas o paquetes de sistemas con sus respectivos procedimientos o montajes quirúrgicos, a los oferentes que hayan obtenido en la evaluación económica 100 puntos

QUINTO. Modificar el numeral 11. Adjudicación del contrato, el cual quedara así:

11. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos a celebrar son de suministros y se hará por cuantía según corresponda el porcentaje del sistema o paquetes de sistemas que a continuación se relaciona, no obstante su ejecución se realizará con base a los productos adjudicados, así:

N°	SISTEMA	**% DE ASIGNACIÓN SEGÚN ESTIMADO DEL PROCESO**
1	SISTEMA DE CLAVICULA EN ACERO	7%
2	SISTEMA DE CLAVICULA EN TITANIO	2%
3	SISTEMA ACROMIOCLAVICULAR EN ACERO	4%
4	SISTEMA ACROMIOCLAVICULAR EN TITANIO	1%
5	SISTEMA DE HÚMERO PRÓXIMAL EN ACERO	1%
6	SISTEMA DE HÚMERO PRÓXIMAL EN TITANIO	1%
7	SISTEMA DE HÚMERO DISTAL EN ACERO	1%
8	SISTEMA DE HÚMERO DISTAL EN TITANIO	1%
9	SISTEMA DE CÚBITO Y RADIO PRÓXIMAL EN TITANIO	2%
10	SISTEMA DE CÚBITO Y RADIO DISTAL EN TITANIO	17%
11	SISTEMA DE CÚBITO EN TITANIO	1%
12	SISTEMA DE MANO Y PIE EN TITANIO	8%
13	SISTEMA DE FÉMUR CLAVO	2,5%
14	SISTEMA DE FÉMUR PLACA EN ACERO	1%
15	SISTEMA DE FÉMUR PLACA EN TITANIO	0,5%
16	SISTEMA DE TIBIA PRÓXIMAL Y DIAFISIARIO	8%
17	SISTEMA DE TIBIA Y PERONE DISTAL EN TITANIO	2%
18	SISTEMA DE TIBIA EN ACERO	1%
19	SISTEMA DE PERONÉ DISTAL EN ACERO	3%
20	SISTEMA DE COMPRESIÓN DINAMICA ACERO	3,5%
21	SISTEMA DE TORNILLOS MINIHERBERT TITANIO	3%

N°	SISTEMA	% DE ASIGNACIÓN SEGÚN ESTIMADO DEL PROCESO
22	SISTEMA PLACA CABLE EN ACERO	3%
23	SISTEMA TERCIO DE CAÑA BLOQUEADO EN ACERO	3%
24	SISTEMA TERCIO DE CAÑA BLOQUEADO EN TITANIO	2%
25	SISTEMA DE CLAVOS FLEXIBLE EN ACERO	4%
26	SISTEMA DE CLAVOS FLEXIBLE EN TITANIO	1%
27	PLACA EPIFISIODESIS EN TITANIO	0,5%
28	SISTEMA PLACA DE RECONSTRUCCIÓN	4%
29	SISTEMA DE PINES Y CERCLAJE EN ACERO	2%
30	SISTEMA DE ARTRODESIS EN ACERO	2%
31	TORNILLOS CANULADOS EN ACERO	8%

Se entenderá que si a un mismo proponente le corresponde más de un sistema o paquete de sistemas, el valor del contrato se obtendrá de la suma de los porcentajes de participación asignado a cada sistema o paquete adjudicados.

El contrato resultante incluirá los insumos ofertados en los anexos 5 y 6, más la totalidad de los insumos que componen el portafolio del proveedor para dichos sistemas.

El valor del contrato podrá tener variación durante el plazo de ejecución, de acuerdo con el comportamiento y necesidades de Metrosalud.

SEXTO. Modificar el anexo 1, 5, 6 y 7, los cuales se anexan a esta adenda

En todo lo demás, las condiciones permanecen iguales.

(Original firmado)
LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELASQUEZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboró	Lina Montoya Arredondo Abogada	Revisó	Beatriz Guarín Ospina Líder Programa de contratación	Aprobó	Olga Mejía Jaramillo Directora Administrativa